



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0035437/2012

VISTO:

El Acta del día 21 de junio de 2012 elaborada por el Comité Evaluador de Carrera Docente (Área Formación Docente), correspondiente a la evaluación de la Carrera Docente de la Profesora **SILVINA MARÍA VOLTAREL** (Leg. Univ. N° 80.427), a fs. 53 y 54,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior y la Res. HCD N° 245/08,

Que el Comité Evaluador integrado por las Profesoras María Inés Milano, Ana María Martínez de Sánchez y Susana Tuero, el Profesor Roberto Oscar Páez y la alumna Natalia Verónica de Jesús Gómez, le otorga la calificación de **Satisfactorio**,

Que el Comité Evaluador aconseja la renovación de la designación por concurso de la Prof. Silvina Voltarel,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0035437/2012

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **SILVINA MARÍA VOLTAREL** (Leg. Univ. N° 80.427) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (código 115) en la Cátedra de OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I Y II, sección Italiano, a partir del 1° de junio de 2012.

Art. 2°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Mgfr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

■ ■ ■ 248